



**PELIGRO
SALUD ADMITE
UNA EPIDEMIA
DE SARAMPiÓN
EN EL PAÍS**

NACIONAL » PÁG. 3



**DRAMÁTICO
ENVENENAN A
UNA NIÑA CON
DISCAPACIDAD
EN ORURO**

NACIONAL » PÁG. 2



**UN GRITO
DE CORAZÓN**

THE STRONGEST
SE ADUEÑÓ DEL
CLÁSICO. DERROTÓ
A SU TRADICIONAL
ADVERSARIO CON
JUSTICIA, FÚTBOL Y
GOLES.

ACCIÓN » PÁG. 11

ARGENTINA NECESITA UN DUCTO PARA VENDER EL ENERGÉTICO A BRASIL

BOLIVIA, PARAGUAY Y URUGUAY PUGNAN POR TRANSPORTAR GAS

ENTRETANTO, EL PAÍS VOLVIÓ A HACER ENVÍOS DEL RECURSO NATURAL AL VECINO DEL SUR. EMPRESAS PRIVADAS COMPRAN CIERTOS VOLÚMENES PARA SUS ACTIVIDADES COMERCIALES.

ECONOMÍA » PÁG. 5



¡El corazón productivo de Bolivia late con fuerza en cada emprendedor!

**+ DE 21.400 SUEÑOS RECIBIERON
CRÉDITOS BDP**

Inversión + de Bs 1.645 millones



EL DRAMA TUVO LUGAR EN ORURO

Hallan sin vida a niña; presumen envenenamiento

La Policía encontró un sobre con veneno en la vivienda donde quedó su cuerpo.

MICAELA VILLA LAURA
La Prensa

La noche del sábado, una niña de ocho años fue hallada sin signos vitales en la vivienda que ocupaba en la ciudad de Oruro. Su tía abuela tenía su tutela, pero fue trasladada a un centro de salud por ciertos malestares que presentaba.

El fiscal Luis Fernando Antezana informó que investiga el caso; sin embargo, se presume que su tía abuela la intoxicó con ratcida y luego ella intentó autolesionarse.

"Se hizo el levantamiento legal del cadáver de la niña y se hizo el registro del lugar del hecho. La niña era cuidada por la tía abuela", informó el fiscal Antezana.

En enero, la madre de la víctima murió; por ello, el cuidado estaba a cargo de la anciana. Una hermana de la madre disputaba la custodia legal de la criatura.

De acuerdo con las primeras indagaciones, la tutora tenía capacidades diferentes y usaba muletas. Tenía dificultades para movilizarse. La víctima vivía con ella. "Probablemente consumie-



SANTA CRUZ: INVESTIGAN POSIBLE TENTATIVA DE INFANTICIDIO

Una niña se encuentra gravemente herida; y su primo, de 20 años, fue aprehendido por ser el principal sospechoso del delito de infanticidio en grado de tentativa. Este hecho

sucedió en la comunidad Don Lorenzo, municipio de Cotoca, Santa Cruz. La niña presentaba signos de violencia en su cuerpo. Fueron los médicos que la atendieron y denunciaron a la fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC). El hombre fue aprehendido luego de contradecirse en su declaración.

8

» La niña tenía ocho años. Ella perdió a su madre en enero pasado. Por ello, la tía abuela la cuidaba. La hermana de la progenitora luchaba por su custodia.

ron ratcida porque se encontraron restos de un sobre con este veneno en la vivienda. La mujer tendrá que declarar. Se continuará la investigación para tener un norte en nuestro trabajo y aclarar esta muerte

con objetividad", prosiguió el jurista orureño.

Cuando se realizaba el levantamiento legal del cadáver, los vecinos denunciaron a la Policía que la tía abuela la maltrataba.

Hasta el cierre de edición de ayer, aún las autoridades no brindaron un informe sobre el resultado del examen forense. La anciana continúa hospitalizada.

En caso de comprobarse que la niña fue envenenada, la tutora será imputada del presunto delito de infanticidio y si se confirmara esta

hipótesis, será el primer caso de infanticidio de este año en este departamento.

Según datos de la Fiscalía General del Estado, del 1 de enero al 16 de junio, las víctimas de infanticidio en el país fueron 11. La mayor cantidad de crímenes se registraron en La Paz, con cinco. Le siguen tres, en Santa Cruz; dos, en Cochabamba; y uno, en Chuquisaca. Pando, Beni y Tarija son los departamentos en los que hasta el momento en este año no hubo infanticidios.

CONFESÓ QUE MATÓ A UN CHOFER MENONITA GUARDARÁ 30 AÑOS DE PRESIDIO EN BENI

Anton R. P., de 27 años, fue sentenciado a 30 años de presidio, luego de confesar que es autor de haber asesinado a un conductor de camión y de someterse a proceso abreviado, informó el fiscal departamental de Beni, Gerardo Balderas.

"El Ministerio Público, en la audiencia de medidas cautelares, presentó los elementos indiciarios suficientes que acreditan la autoría y participación en el hecho investigado", explicó Balderas.

El hecho tuvo lugar el jueves 18 en la Colonia Menonita de Río Verde, del campamento Nueva Esperanza. Ese día, cerca de las 10:00, la esposa de la víctima recibió varias fotografías y videos en su cuenta de WhatsApp que revelaban la muerte de Silverio con dos disparos.

Las fotos fueron enviadas por los compañeros de la víctima, quien se dedicaba al transporte.

En uno de los videos se mostró a un menonita

que declaró, a quienes lo filmaban que, ambos observaban una escopeta y "sin querer" se escapó un disparo. También afirmó que un segundo tiro le llegó a la cabeza, lo que lo dejó sin vida.

La familia de Silverio aseguró que lo asesinó para quedarse con 4.000 dólares que llevaba. El agresor aseguró que el chofer le vendió hojas de coca a precio elevado.

Luego de su aprehensión, el menonita confesó su crimen y fue acusado del delito de asesinato.

"Los elementos indiciarios fueron el informe de inicio policial, el acta de aprehensión, el registro del lugar de los hechos, el acta del levantamiento del cadáver, el acta de autopsia legal y otros. Todos permitieron establecer que el imputado había cometido el hecho, aspecto que valoró el Juez Cuarto de Trinidad, y quien dispuso una sentencia de 30 años en Mocovi", dijo el fiscal Balderas.



PRISIÓN. El menonita fue trasladado a Mocovi.

VECINOS ENCONTRARON LOS CUERPOS SIN VIDA DE LAS MUJERES

DOS FEMINICIDOS ESTREMECEN EL ALTIPLANO DE LA PAZ

La Policía y la Fiscalía informaron de dos posibles casos de feminicidio que ocurrieron en el altiplano de La Paz. En el primer caso, se halló el cadáver de una mujer degollada; y en el segundo, el de otra mujer dentro de un saquillo.

La noche del sábado 21, Rogelia B.M., de 40 años, fue encontrada sin vida y con claros signos de haber sido degollada. La fallecida fue encontrada en un camino de herradura de la comunidad de Ayamaya, en el municipio de Sica Sica.

La Fiscalía abrió de oficio una investigación con-



VIOLENCIA. La Policía levanta el cuerpo sin vida de la mujer, en El Alto.

tra el autor o los autores.

El fiscal del caso, Carlos Fernández, informó que el resultado de la autopsia médico legal determinó como causa de muerte de la víctima: shock hipovolémico

—pérdida de sangre—; y trauma cervical abierto por objeto punzocortante —lesión en el cuello con objeto afilado—. También se evidenció agresión sexual en la víctima, por lo que se abrió

el caso como feminicidio. El sospechoso es su pareja.

La víctima fue encontrada muerta la noche del viernes 20 por comunarios. Un día antes salió de Patacamaya para vender verduras.

Respecto al segundo caso, el cuerpo sin vida de una mujer fue encontrado la mañana de ayer dentro de una bolsa de yute y en una vía de la zona Pacajes-Caluyo, El Alto.

Fueron los vecinos quienes alertaron a la Policía, luego trasladaron el cuerpo a la morgue. Hasta el cierre de edición de ayer no se conocían las causas de la muerte.

SANTA CRUZ

ENCARCELAN A VIOLADOR DE ADOLESCENTE EN HOGAR

Un hombre, de 47 años, fue enviado bajo detención preventiva a un penal por seis meses luego de haber sido imputado del delito de violación que presumiblemente cometió en contra de un adolescente, de 13, en el Hogar San Carlos, en Santa Cruz.

El hecho se produjo el martes 16. El agresor era el tutor del adolescente y otros niños. La denuncia fue dada a conocer por la madre del joven; por ello, la Policía abrió un caso de investigación.

El agresor intentó huir y fue encontrado en Oruro, iba en camino a Chile.

La familia de la víctima denunció que el sujeto presenta antecedentes por alcoholismo. "Estoy segura de que mi hijo no fue la primera víctima", protestó la madre. Ella también denunció negligencia por parte de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, el hogar y la Gobernación, porque no se evaluó adecuadamente al personal laboral que contrataron.

HORAS ANTES DE SU TRASLADO SUFRIÓ UNA DESCOMPENSACIÓN Y FUE INTERNADO EN UNA CLÍNICA PRIVADA ENVÍAN A EXMINISTRO SILES A LA CÁRCEL DE PATACAMAYA POR EL CASO 'CONSORCIO'



SALUD. Exministro Siles es trasladado, ayer, a la Clínica AMIDE.

El sábado, después de 10 horas de audiencia virtual por las medidas cautelares a la que fue sometido el exministro de Justicia, César Siles, en el caso "Consortio", un juez ordenó su detención preventiva por cinco meses en el penal de Patacamaya. Ayer, horas antes de ser trasladado, el exministro sufrió una descompensación y debió ser trasladado a una clínica privada de La Paz.

Después de ser aprehendido y pasar dos noches en oficinas de la fuerza antirrimen, el exministro fue sometido el sábado a una

audiencia virtual, que comenzó a las 10:00 y concluyó después de las 20:00, con la decisión judicial mencionada.

El exministro debió ser trasladado a ese penal la mañana de ayer, sin embargo, sufrió una descompensación y fue llevado a la clínica AMIDE, ubicada en el barrio de Miraflores.

La esposa del exministro, quien lo acompañó durante el proceso, afirmó

que presentó una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), al considerar que el proceder de la justicia es "inhumano", pese a que se presentaron todas las pruebas requeridas, desde certificados médicos hasta la constancia del domicilio real de Siles.

"Mi esposo tiene el carnet que acredita que vivimos en Alto Següencoma,

pero fueron a buscarlo a la casa de su madre, donde no reside desde hace más de 10 años", explicó.

Añadió que, incluso se presentaron documentos de trabajo que acreditan su labor docente en la Universidad Pública de El Alto.

"Está delicado de salud, porque ya se presentaron los antecedentes médicos que tiene. Él fue sometido a una cirugía y, ahora, por estas complicaciones, su estado empeoró", observó.

Siles renunció a su cargo el sábado 14, tras la difusión de una grabación que causó un escándalo judicial.

10

» Horas de duró la audiencia virtual del exministro de Justicia, César Siles.

HASTA EL DOMINGO SE REPORTÓ 50 CASOS

Hay alerta de epidemia de sarampión en Bolivia

Por la alerta sanitaria nacional, los centros de salud amplían su atención.

ALEJA CUEVAS
La Prensa

Con 50 casos positivos de sarampión diagnosticados en tres departamentos del país y 300 sospechosos bajo análisis, se declaró una epidemia de sarampión en Bolivia. El 70 por ciento de los contagiados son menores de 19 años.

"Estamos en epidemia. Los últimos casos reportados fueron en 2020, durante la pandemia, con dos casos. Luego, en 2023, hubo tres casos que se logró controlar. Pero ahora ya tenemos muchos casos. 50 y dos en estudio. Entonces, estamos en epidemia", afirmó ayer en rueda de prensa el vicepresidente de



DOSIS. Un niño es vacunado por personal de salud.

ministro de Vigilancia Epidemiológica, Max Enríquez.

En tan sólo dos meses, desde la detección del primer caso, Bolivia ya registra 50 casos positivos de sarampión; de ellos, 47 fueron confirmados en el departamento de Santa Cruz, en siete municipios; dos casos en El Alto, en el departamento de La Paz y uno en Potosí.

Enríquez informó que hay 300 casos sospechosos que es-

tán a la espera de los resultados de los exámenes laboratorio. Además, señaló que el 70 por ciento de los casos se presentaron en adolescentes menores de 19 años, con mayor énfasis en niños menores de cinco años. Sin embargo, también hay casos en personas comprendidas entre 22 y 42 años, quienes presentaron todos los síntomas de sarampión.

Reiteró que el virus se mantiene con vida durante

ATENCIÓN DE VACUNAS

El viceministro de Vigilancia Epidemiológica, Max Enríquez, informó que, debido a la alerta sanitaria, los centros de salud, atenderán en horarios diferenciados. "Ampliamos el horario por una o dos horas en los establecimientos de salud para que los padres de familia puedan acudir, sin hacer fila, sin pasar por un consultorio, sólo tienen que ir directamente al vacunatorio con el carnet de identidad y el carnet de vacunación del niño o niña para que reciba la dosis", dijo.

unas dos horas en el aire con vida, y que una persona contagiada puede transmitir la infección hasta a 12 personas como máximo.

PUERTO DE DE ARICA

DESCARGAN 41 MILLONES DE LITROS DE GASOLINA



PUERTO. Uno de los buques que descargará combustible.

Personal operativo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) inició el sábado la descarga de 41 millones de litros de gasolina del buquetanque Sky Rider en la Terminal Marítima Sica Sica, administrada por la estatal petrolera en el puerto chileno de Arica.

"El amarre de este buque fue exitoso en la terminal marítima. Luego del atraque se inició la operación de descarga y bombeo del combustible, a través del ducto submarino, hasta llegar a los tanques de la planta de almacenamiento en la Terminal Terrestre Arica", informó Marcos Durán, director de Comercia-

lización e Importación de Hidrocarburos de YPFB.

Mediante un boletín informativo se informó que las condiciones climatológicas favorables de mar y meteorología permitieron al personal operativo de YPFB Transporte realizar el desembarque del combustible líquido.

Los buquetanques Mischell, Prometei, Jin Hui, Sino Source y Fourni se encuentran en inmediaciones de la terminal marítima y aguardan condiciones meteorológicas favorables para descargar aproximadamente 103,2 millones de litros de diésel, gasolina y crudo.

SON 47 MUNICIPIOS QUE ESTÁN EN NIVEL ROJO

BRIGADAS MILITARES COMIENZAN A EJECUTAR EL CONTROL DE INCENDIOS EN EL PAÍS



A partir de este jueves, el Gobierno activará brigadas militares en diferentes sectores del país para llevar adelante acciones contra incendios. La zona amazónica es la más vulnerable.

"El jueves acompañaremos al Ministerio de Defensa Civil, que comenzará la ubicación de unidades mili-

tares o puestos de control de incendios en diferentes lugares para que, en caso de que exista alguno, de manera inmediata se pueda reaccionar", dijo el ministro de Medio Ambiente, Álvaro Ortiz, en una entrevista concedida al canal estatal.

Señaló que ya se registraron chequeos en ciertos

sectores del país, lo que es mejor en esta época, ya que las intensas lluvias generaron cierta humedad. "Lo que si es que estamos retrasados en la calendarización y la autorización de chequeos", apuntó Ortiz.

Explicó que las unidades militares de reacción inmediata coordinarán con los

municipios y gobernaciones. De los 335 municipios del país, 84 registraron recurrencia de incendios. Estos fueron clasificados mediante un sistema de semaforización: 47 están en nivel rojo, ubicados en la parte amazónica de los departamentos de Santa Cruz, Pando, Beni y La Paz; 20 en nivel amarillo; y 17 en verde.

ELABORAN TRES DISEÑOS CON CINCO MEDIDAS DE SEGURIDAD

Imprimirán más de 8,4 millones de papeletas de sufragio

El TSE cumplió la actividad 35 en su avance del calendario electoral, para realizar las elecciones.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

El Tribunal Supremo Electoral (TSE), prevé que para los comicios del 17 de agosto se impriman algo más de 8,4 millones de papeletas de sufragio, bajo tres diseños diferentes, que

contendrán además cinco medidas de seguridad.

El vocal Tahuichi Tahuichi Quispe informó que habrá tres tipos de papeletas, dos de ellas para el ámbito nacional y una para el voto de bolivianos residentes en el exterior.

Explicó que la primera papeleta está dedicada a la elección de presidente, vicepresidentes y diputados uninominales y se prevé una impresión de ocho millones de ejemplares. La segunda, también de dos franjas, incluye la elección de diputados especiales indígenas, además de los dos primeros mandatarios.

"Hay siete diputados in-

35

actividades del calendario electoral se cumplieron el pasado miércoles, con el diseño de las papeletas de sufragio.

3

tipos de papeletas de sufragio se imprimirán, dos para el voto nacional (circunscripciones uninominales y especiales) y una para el exterior.

5

medidas de seguridad tendrán las papeletas: tinta fluorescente, tinta invisible, código QR, microtexto y patrón guilloché.



TAHUICHI: "LA ASAMBLEA TIENE UNA DEUDA CON LA DEMOCRACIA" La Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) tiene una deuda con la democracia, sostuvo el vocal Tahuichi Tahuichi Quispe, al explicar que de los acuerdos aprobados desde la Tercera Cumbre Multipartidaria e Interinstitucional por la Democracia, en febrero, se arrastran dos proyectos de Ley necesarios para "blindar" los comicios. "Una es la ley de preclusión electoral y la otra, sobre la incorporación de los vocales a la Ley 044 de juzgamiento para altas autoridades", recordó el vocal, quien espera que la Asamblea considere esta urgencia y prioridad.

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
"PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES - PAR III)"
COMUNIDAD ORIGINARIA MILLA MILLA
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC) E INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (IPEI)

La Comunidad de Originaria Milla Milla, en el marco de la Alianza Rural de "Incremento a la Producción de Carne de Ovinos en la Comunidad Originaria Milla Milla", financiado con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Convenio de Crédito 9437-BO, en adquisiciones y contratación de consultoría.
Invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES	
SDC-01	Aplicios	1	34	Unidad	34 toneladas local construcción aplicio tipo Z
SDC-02	Tanques	2	34	Unidad	Tanque de almacenamiento y acorazado.

Invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES	
SDC-03	Servicio	1	170	Kg	Servicio de alférez

Así mismo, invita a profesionales interesados sírvase a remitir: Carta de Expresiones de Interés, hoja de vida debidamente documentada, para la siguiente consultoría:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LA CONSULTORIA
IPEI-1	1	Servicios	AT Contable
IPEI-2	1	Servicios	Capacitación a productores en manejo de información climática preventivo y tiempo real.

La información referida a cada solicitud de cotización (SDC) (especificaciones técnicas y formularios de cotización) y los Términos de Referencia de la asistencia técnica, puede ser solicitada al correo electrónico cri@comunidadmillamilla.org.bo o al teléfono 73556053. Las cotizaciones y propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 15:00 pm del 02 de julio del 2025. Las cotizaciones y propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones y propuestas electrónicas.
Los sobres cerrados con las cotizaciones o propuestas deberán ser presentados bajo el siguiente rótulo:

SEÑORES:
COMUNIDAD DE La Paz - Bolivia
Calle:
Ref.: SDC - 0... [insertar N° de Referencia] ADQUISICIÓN DE ... [insertar el nombre de referencia]
Ref.: IPEI-TASISTENTE TECNICA
(Incluir Remitente)

Comunidad Originaria Milla Milla, 23 de junio del 2025

dígenas que serán elegidos, uno por departamento, menos en Potosí y Chuquisaca. En el caso de La Paz, por ejemplo, tenemos seis pueblos indígenas: afroboliviano, mosetén, leco, kallaway, tacana y araona", explicó. La cantidad de impresiones para este tipo de papeleta llega a 56 mil.



La tercera papeleta está dirigida a los electores del exterior. Para ello se estima la impresión de unas 370 mil unidades. Sobre el voto en el exterior, el Ministerio de Rela-

ciones Exteriores informó que trabaja de forma coordinada con el TSE para incorporar la participación ciudadana en 32 países y 119 recintos electorales.

Aunque Bolivia es un Estado Plurinacional y contiene una diversidad de culturas, quien participará en los comicios, no se consideró papeletas con idiomas originarios, en especial para las áreas rurales en el país.

Sobre las empresas encargadas de la impresión, se conoció que el TSE recurri-

rá a varias empresas, tanto para la impresión de papeletas, como para la lista índice de los ciudadanos votantes habilitados e inhabilitados; además de los certificados de sufragio que se requieren. Para este fin, se lanzan licitaciones.

De acuerdo con voceros del TSE, el costo de impresión de las papeletas abarcará, aproximadamente el 30 por ciento del presupuesto destinado a las elecciones generales, que se estima, asciende a unos 319 millones de bolivianos.

» SERCHAS

El ente electoral dispuso que, como en anteriores comicios, en los recintos electorales se disponga de serchas especiales para la lectura en el alfabeto Braille, que serán incorporadas sobre la papeleta de sufragio para las personas no videntes, en ejecución de una política inclusiva.

Empresas privadas de Argentina volvieron a importar el energético boliviano para el noroeste.

GREGORY BELTRÁN.
La Prensa

PARAGUAY, URUGUAY Y CHILE NEGOCIAN

Bolivia disputa con tres países la exportación de gas de Vaca Muerta

1 PARAGUAY IMPULSA UN PLAN PARA CONSTRUIR UN GASODUCTO

Según Infobae, un funcionario aseguró que se espera firmar memorandos de entendimiento y establecer una mesa de trabajo este año. Se trata de un proyecto para transportar diariamente 10 millones de metros cúbicos, por un periodo aproximado de tres a cinco años, cantidad que se incrementaría a 30 millones. Sería un ducto de 1.050 kilómetros que parte de la reversión del Gasoducto Norte de Argentina, cuya inversión se acercaría a \$us 2.000 millones y podría tardar varios años en su conclusión.

2 LA VÍA URUGUAYANA EMPIEZA A CONVENCER A BRASIL

Uruguay es uno de los mejores competidores que tiene Bolivia mediante la vía Uruguayana, que evitaría el paso por un tercer país y cerraría la conversación entre Brasil y Argentina. Lo que se requeriría es construir un gasoducto hasta Porto Alegre, cuyo costo es un poco más de 1.000 millones de dólares, un monto que podría cubrir el Banco de Desarrollo de Brasil (BNDES) y financiamiento privado. Tiene múltiples ventajas y es el que más interesa a Brasil, pues reduce la tarifa de transporte al ahorrarse un tercer peaje.

3 CHILE ANTICIPA QUE QUIERE CONVERTIRSE EN SOCIO PRINCIPAL DE ARGENTINA

El ministro de Economía de Chile, Nicolás Grau, dijo que su país puede ayudar a Argentina y ofrece su capacidad logística como salida para los hidrocarburos de Vaca Muerta hacia el mundo.

PRIVADOS DE ARGENTINA RETOMARON la importación de gas boliviano para abastecer al noroeste de esa nación por la falta de suministro interno. El incremento de la demanda invernal y las obras inconclusas en la reversión del Gasoducto Norte obligaron a las empresas a recurrir al energético nacional de hasta 3,7 millones de metros cúbicos por día. Anteriormente era el Estado argentino el que adquiría el producto. Según algunos informes, las compras que registran en el sistema corresponden a contratos spot de corto plazo que llevan adelante las comercializadoras para clientes que tienen a su cargo las centrales termoeléctricas.

Después de casi dos meses de que Bolivia alquilara su red de gasoductos para que Argentina venda gas natural a Brasil, se iniciaron las negociaciones para determinar cuál es el país viable para realizar una exportación a gran escala. Si bien el ducto que atraviesa por el territorio boliviano tiene las de ganar, hay otros tres países que decidieron participar en este juego en el que perjudica la conflictiva situación social por la que atraviesa la gestión presidencial de Luis Arce.

El portal Más Energía informó que el proyecto para exportar el energético a gran escala toma cada vez más fuerza, por lo que se formó un grupo bilateral entre los dos principales actores, Argentina y Brasil, a los que se sumaron Uruguay, Bolivia, Paraguay y hasta Chile en una mesa en la que se debaten diferentes políticas de integración regional.

El pasado 1 de abril de este año la compañía francesa TotalEnergies inició la primera exportación de gas argentino hacia Brasil por el ducto boliviano, con una articulación previa para que Bolivia se convierta en un país de tránsito del fluido que se produce en Vaca Muerta, con destino final al mercado industrial brasileño.

Desde el vecino país se informa que Bolivia emerge como uno de los grandes candidatos para desarrollar este proyecto, pero la inseguridad jurídica y la desconfianza podrían pesar a la hora de que ambas naciones definan cuál es la mejor opción para este negocio.

Otra alternativa ofrece Paraguay, que tiene en su haber el entusiasmo de sus autoridades, el buen clima de negocios y el hecho de que podría asegurar fácilmente el financiamiento necesario para el gasoducto que atravesaría su territorio para conectar Argentina con Brasil. Sin embargo, tiene en contra la falta de demanda del energético de su mercado interno.

Uruguay, que surge como otra posibilidad al tener una conexión subfluvial con Argentina, no tiene una demanda relevante y sus autoridades no demostraron demasiado interés en ofrecerse como una opción.

Cabe recordar que hasta fines de 2024, Argentina todavía importaba el energético desde Bolivia, sin embargo, la producción de Vaca Muerta modificó el escenario y el primer envío de gas natural se realizó mediante el gasoducto Madrejones de la empresa Refinor, y en Bolivia, se usó la red de gasoductos de YPFB. El gas de la Cuenca Neuquina es transportado por toda la red troncal a través de los gasoductos hasta llegar a Campo Durán, en Salta, para ser despachado por el ducto de Madrejones hasta la frontera.

DESCARGA PLANTA



CENSARON A PERROS Y GATOS EN EL DISTRITO 4 DE EL ALTO

Uno de cada cinco animales es callejero

Hay 32 mil animales en ese sector y 26 mil viven con sus amos; los demás fueron abandonados a su suerte.

GUILLERMO NINA
La Prensa

• Cuántos perros tiene? ¿Dónde fue adquirido? ¿Lo tiene en casa o fuera del domicilio? ¿Edad del perro o gato? y ¿Está enfermo el perro o gato? Fueron algunas de las preguntas que debieron responder los vecinos del Distrito 4 de la ciudad de El Alto, cuando fueron interrogados por brigadistas del primer censo de canes y felinos domésticos organizado por la Alcaldía de esa urbe.

“Se puede decir, preliminarmente, que hemos encontrado, a través de la encuesta a alrededor de 32 mil perros localizados en el Dis-

trito 4. Es una importante cantidad de animales. La mayoría están en las casas”, informó Miguel Ángel Quispe, jefe de la Unidad edil de Epidemiología.

El Censo se llevó adelante el pasado 31 mayo y se dio a conocer que 32 mil animales se encuentran en ese Distrito de la urbe alteña: se contabilizó a unos 26 mil perros que viven junto a sus amos y unos 6.000 en condición de calle. “El 20 por ciento de los animales tiene algún grado de lesión, están enfermos o con un grado de discapacidad. Son datos preocupantes que hemos encontrado en esta encuesta”, explicó.

Hasta el 80 por ciento de los 6.000 canes sin hogar son machos. Lo preocupante es que el 30 por ciento de los animales que viven en compañía de sus amos no fueron vacunados contra la rabia. Para realizar este primer censo de mascotas se movilizaron cerca de 400 personas, dividi-

das con apoyo de la Unidad Académica Campesona de la Universidad Católica Boliviana, establecida en Batallas, y estudiantes de Veterinaria de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), además de personal de la Secretaría Municipal de Salud y la Subalcaldía del Distrito 4 desde donde se socializó la actividad.

La encuesta también confirmó que El Alto cuenta con un creciente número de perros, porque según funcionarios de la Unidad Municipal de Zoonosis, por cada habi-

tante alteño hay cuatro canes y se teme que en los 14 distritos, la mayor parte está compuesto por animales callejeros. “Tenemos una estadística de cuatro canes por cada habitante en El Alto; es un porcentaje muy elevado. Es uno de los municipios con el mayor índice en la región de Las Américas con presencia de canes”, informó Quispe, en una anterior oportunidad.

El funcionario municipal atribuyó la proliferación de perros en las calles a la irresponsabilidad de los propietarios quienes,

LA PAZ CARECE DE REGISTRO DE ANIMALES

La ciudad de La Paz no tiene un registro de cuántos canes viven dentro de su jurisdicción, sin embargo, se dio a conocer que el crecimiento vegetativo anual alcanza al 20 por ciento, por lo que se estima que hay más de 300 mil ejemplares en la hoyada.

“No se tiene un registro, porque es muy difícil hacerlo, por lo grande que es la ciudad, sin embargo, se puede tener un estimado por las vacunas antirrábicas que se destinan a los animales”, comentó el responsable de la Unidad Integral y Zoonosis, Fernando Guzmán. También se dio a conocer que el 40 por ciento del global de canes que están en la ciudad son callejeros y están en las laderas.

“El 20 por ciento de los animales tienen algún grado de lesión, están enfermos o tienen un grado de discapacidad. Son datos preocupantes que hemos encontrado en esta encuesta”.

Miguel Ángel Quispe
EPIDEMIOLOGÍA DE EL ALTO

“Es impresionante como hay gente que dice ser aficionada a los animales y hace todo lo contrario, llega la noche y los dejan en la calle. Los tienen de guardias de sus casas”.

Iván Arias
ALCALDE DE LA PAZ

una vez que los animales crecen, los dejan en el exterior de sus casas, pues “piensan que el lugar de crianza es afuera y abandonan a sus mascotas durante todo el día y algunos no tienen ni comida”, afirmó.

Si bien los perros tienen un sentido territorial que les impide alejarse de su zona conocida, algunos se alejan impulsados por el hambre y se van en busca de comida o, en otros casos, detrás de alguna hembra en celo por lo que se extravían y se convierten en callejeros, un problema que se debe evitar con concienciación hacia los propietarios de las inocentes mascotas.



En el municipio alteño se movilizó a cerca de 400 personas para el censo canino.

3

El censo registró 26 mil perros en casas y unos 6.000 en condición de calle.

2

El censo se llevó adelante el 31 mayo y se estableció que hay unos 32 mil canes.

1

4

El 80 por ciento de los canes callejeros son machos, de acuerdo con el resultado del estudio.

EN EL DISTRITO 4 SE CONTABILIZÓ A 32 MIL ANIMALES.



UN NIÑO NO VACUNADO PUEDE DESARROLLAR ENCEFALITIS Y DERIVAR EN LA MUERTE

Del oído al cerebro: secuelas del sarampión

El brote de esta enfermedad en Bolivia se da luego de un evento masivo en Santa Cruz.

ALEJA CUEVAS
La Prensa

Desde problemas de neumonía, infecciones en el oído, ceguera o encefalitis son las consecuencias que pueden provocar el sarampión en los niños que no son vacunados contra es-

ta enfermedad. El departamento de Santa Cruz reportó hasta el viernes, 47 pacientes positivos; dos en La Paz, y uno en Potosí, mientras se examinan las muestras de unos 300 pacientes.

"Un niño no vacunado corre el riesgo contraer sarampión en su forma más grave, puede derivar en neumonía o encefalitis, es decir, una afectación cerebral que puede causar la muerte. En algunos casos, dejar consecuencias como dejar niños ciegos o sordos", advirtió el jefe de Epidemiología del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Santa Cruz, Dorian Jiménez.

Según datos del Ministerio de Salud, no hubo casos de sarampión en el país en 2022 ni en 2023. Sin embargo, en 2024 se confirmaron tres casos en el departamento de Santa Cruz, que fueron controlados a tiempo. No obstante, en mayo pasado, en un evento masivo organizado por una congregación religiosa en la Fexpocruz se convir-



tió en el foco de contagio que desencadenó un brote en la ciudad cruceña y se expandió a otros ocho municipios, con los casos ya descritos.

Este contagio no fue propio de país, "no es el virus endémico del país", sino es un virus importado, señaló el especialista en infectología, Juan Saavedra.

El médico advirtió de que algunos de pacientes desarrollan com-

plicaciones muy graves, que ponen en peligro la vida de las personas. "El 5 por ciento de los pacientes puede desarrollar neumonía y el 0,5, encefalitis", dijo.

El Sedes Santa Cruz informó que, en un municipio, seis niños contrajeron el sarampión, lo que evidencia la alta transmisibilidad de esta enfermedad. Dos de ellos presentaban riesgo de desarrollar neumonía como complicación.

Según Saavedra, la neumonía y la encefalitis son las complicaciones más graves del sarampión, ya que pueden poner en peligro la vida del paciente y, en muchos casos, ser la causa de muerte. También puede provocar complicaciones menos severas, como infecciones del oído, que se presentan en un 10 por ciento de los casos o trastornos intestinales, que ocurren en menos del tres por ciento.

"En un porcentaje más pequeño puede haber afectación de la córnea, entonces, la persona puede tener disminución de su capacidad de ver", añadió Saavedra.



1 Enfermedad vírica
El sarampión es una enfermedad vírica, transmitida por un virus, sumamente contagiosa. Se propaga fácilmente cuando una persona infectada respira, tose o estornuda. Puede provocar una enfermedad grave, complicaciones o la muerte.

2 Complicaciones
La sarampión puede conllevar ceguera, encefalitis, una infección que causa edema cerebral y que puede provocar daños en el cerebro, diarrea intensa, infecciones de oído y neumonía.

3 Mujeres embarazadas
Contraer el sarampión durante el embarazo puede ser peligroso para la madre y provocar que el bebé nazca prematuramente y con bajo peso.

4 Deficiencia de vitamina A
Según la OMS, las complicaciones son más frecuentes en los niños menores de cinco años y en los adultos mayores de 30 años. Son más probables en niños con malnutrición, especialmente aquellos que sufren deficiencia de vitamina A o cuyo sistema inmunitario está debilitado por el VIH u otras enfermedades.

LA PANENCEFALITIS, OTRA SECUELA.
Si un niño menor de dos años se infecta con sarampión y se recupera aparentemente sin problemas, el riesgo persiste, ya que entre siete y 10 años después podría desarrollar panencefalitis, una enfermedad cerebral que le acarreará un deterioro en sus capacidades del habla, la escritura, el aprendizaje y la movilidad, explicó el especialista en infectología Juan Saavedra.
Antes de propagarse por todo el cuerpo, el virus infecta las vías respiratorias. Entre los síntomas se incluyen fiebre alta, tos, rino- rrea y una erupción cutánea que se extiende por el cuerpo.

TEHERÁN SE "RESERVA TODAS LAS OPCIONES", SEGÚN SU CANCELLER

Irán anuncia venganza por el ataque de EEUU

La diplomacia iraní calificó de "indignante" a la ofensiva de Washington sobre su territorio.

3

» instalaciones nucleares de Irán fueron el objetivo de los ataques aéreos de Estados Unidos.

XINHUA
Teherán

El ministro de Asuntos Exteriores de Irán, Seyed Abbas Araghchi, dijo ayer que los ataques estadounidenses contra instalaciones nucleares de su país fueron "indignantes" y tendrán "consecuencias duraderas". Teherán "se reserva todas las opciones" para tomar represalias, manifestó.

Mientras tanto, las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) afirmaron haber detectado el lanzamiento de misiles desde Irán tras los ataques estadounidenses.

"Hace poco, sonaron las sirenas en varias zonas de Israel tras la identificación de misiles lanzados desde Irán hacia el Estado de Israel", publicaron responsables de las FDI en un mensaje en la red social Telegram.

El Ejército israelí añadió que se declaró la alerta antiaérea en algunas regiones de Israel y ordenó a los residentes refugiarse en las zonas protegidas.

» CIERRE DEL ESPACIO AÉREO DE ISRAEL

La Autoridad Aeroportuaria de Israel sostuvo previamente, a través de un comunicado que este país ha cerrado su espacio aéreo tras los ataques estadounidenses a las instalaciones nucleares de Irán, aunque los pasos terrestres con Egipto y Jordania funcionan con absoluta normalidad.

"El espacio aéreo de Israel está cerrado a aterrizajes y despegues debido a los acontecimientos. Se recomienda al público mantenerse informado sobre las aerolíneas. Los cruces fronterizos terrestres hacia el Sinaí y Jordania funcionan



DIPLOMÁTICO. Seyed Abbas Araghchi, canciller de la República Islámica de Irán.

con normalidad", reza el texto de las autoridades.

A su vez, responsables del Centro Nacional del Sistema de Seguridad Nuclear de Irán afirmaron mediante un comunicado, citado por los medios de comunicación estatales iraníes, que no hubo indicios de contaminación en las instalaciones nucleares de Fordow, Natanz e Isfahan después de los bombardeos lanzados por Estados Unidos.

"No existe peligro para los residentes que viven en los alrededores de las instalaciones mencionadas", se indicó en el documento.

El presidente estadounidense, Donald Trump, anunció el sábado que su país completó ataques contra tres instalaciones nucleares ubicadas en Irán.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, a través de un mensaje publicado en sus redes socia-

les, felicitó a Trump por su "valiente decisión" de atacar las instalaciones nucleares de Irán, y añadió que el mandatario de Estados Unidos ha creado un "punto de inflexión histórico".

Los bombardeos de Estados Unidos contra Irán se producen el noveno día después de que Israel lanzara ataques contra la república islámica el 13 de junio.

En tanto, misiles balísticos lanzados desde Irán ha-

CHINA CONDENA CON ENERGÍA los ataques de Estados Unidos contra Irán y el bombardeo de instalaciones nucleares bajo las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, expresó ayer un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, quien hizo estas declaraciones al ser consultado sobre el anuncio del presidente Donald Trump de que Estados Unidos llevó a cabo ataques contra tres instalaciones nucleares en Irán.

cia el centro y norte de Israel en la mañana de ayer dejaron 26 personas heridas, dos de ellas en estado moderado, informaron autoridades del servicio nacional de emergencia israelí, Magen David Adom.

La Policía israelí indicó que el ataque, compuesto por dos andanadas que sumaron cerca de 30 misiles, impactó directamente en las ciudades de Tel Aviv y Ness Ziona.

CONGRESO DE PERÚ INTENTAN DESTITUIR A DINA BOLUARTE

El primer ministro peruano, Eduardo Arana, criticó ayer al resurgimiento del intento de vacar (destituir) a la presidenta Dina Boluarte, para lo que reúnen firmas congresistas de diversas tendencias, después de varios fracasos.

Sostuvo que la constitución y la democracia son afectadas constantemente por acusaciones y procesos de vacancia que afectan, según afirmó, a la democracia y la gobernabilidad en la administración central, pero también en los gobiernos regionales.

En un discurso ante autoridades regionales y municipales de la región centroandina de Junín, expresó además que "estamos a un



IMPOPULAR. Dina Boluarte, presidenta de Perú.

año y dos meses de salir, y aún hay voces que dicen cambiemos el Gobierno".

"¿Cómo podemos pensar en querer el cambio cuando tenemos por delante muchas cosas que hacer!", añadió.

Arana alegó también que ninguno de los delitos de los que Boluarte ha sido denunciada ante el Congreso corresponde a alguno de los cuatro motivos que pueden dar lugar a la destitución presidencial. PL

EL ULTRADERECHISTA BRASILEÑO ESTÁ MUY DELICADO BOLSONARO CONVOCA A UNA MARCHA

El expresidente brasileño Jair Bolsonaro, quien enfrenta un preocupante estado de salud, convocó para el domingo 29 a otra manifestación en la Avenida Paulista, en Sao Paulo.

Según el exmandatario, el motivo sería luchar por la justicia y la libertad.

"Brasil nos necesita a todos. El próximo domingo 29, a las 14:00, están invitados. Vengan a Paulista. Es por la justicia, es por la libertad", expresó en un video divulgado a través de sus redes sociales.

La publicación también incluye la frase "Bolsonaro ha vuelto". A pesar de mantener el discurso de que se presentará como candidato en las elecciones de 2026,



ULTRADERECHISTA. Jair Bolsonaro, expresidente de Brasil.

Bolsonaro fue condenado hace dos años por el Tribunal Superior Electoral y quedó inhabilitado para ejercer el cargo.

El sábado, el político ultraderechista se sometió a una serie de pruebas

clínicas en el hospital DF Star de Brasilia y fue diagnosticado con una posible neumonía viral.

El médico Cláudio Birlini, quien lo acompaña, le sugirió que redujera su agenda. PL

CLASIFICADOS

www.laprensa.bo

LA PRENSA

La Prensa /Diario de circulación nacional
Lunes 23 de junio de 2025

Edificio Cámara Nacional de Comercio - Av. Mcal. Santa Cruz 1392, Piso 13 - Of. 1302
71940663 - 63264672 (SUSCRIPCIONES) - 2357142



POR EXTRAVÍO

QUEDA ANULADA LA TARJETA DE OPERACIÓN CON PLACA: 6230GPF QUE PERTENECÍA A LA EMPRESA TRANS BOHEMIO S. R. L.

G212007992/23



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

EDICTO

En cumplimiento al artículo 33 parágrafos I y VI de la Ley de Procedimiento Administrativo Nº 2341 de 23 de abril de 2002 a través de la Sub Alcaldía de Cotahuma se procede a la notificación mediante edicto con NOTIFICACION/SUB ALCALDIA/DE/COTAHUMA// DEL/GOBIERNO/AUTONOMO/MUNICIPAL/DE/LA/PAZ//S.A.C.O.-N442/2025// Dirección de la Vivienda en Riesgo//Avenida Francisco//Bedregal Nº 893//Zona: Inmaculada Concepción//Propietario// Rosa Blanca Mendizábal Huanca con CI 2711984 LP// Domicilio//Avenida: Plaza Zalles Nº277//Zona://Central//Presente.-/ La Paz 18 de junio de 2025//Señor (s)://En cumplimiento a la Orden de Despacho Nº 259/2025 de 11 de junio de 2025, emitida por el Sr. Iván Arias Durán Alcalde Municipal de La Paz y realizada la evaluación técnica por la Dirección de Mantenimiento -Secretaría Municipal de Infraestructura Pública, mediante informe SMP-DM Nº 037/2025 señala lo siguiente: "...De la inspección técnica previa se pudo observar que evidentemente ambos inmuebles (893) presentan serios problemas en su estructura con un alto riesgo de colapso, lo que ocasionaría daños serios a la vía en la parte superior de la avenida Francisco Bedregal comprometiendo también el tendido eléctrico, cableado de la fibra óptica postes de servicio de alumbrado público...". (...). considerando que los predios identificados como críticos representan un riesgo significativo para la estabilidad del sector, así como para la integridad física de los vecinos y transeúntes de la avenida Francisco Bedregal...". en función a la Ley Municipal Autonómica de Gestión Integral de Riesgos de Desastres Nº 005/2010// Dictada la orden de demolición la SubAlcaldía Cotahuma en coordinación con la Secretaría Municipal de Resiliencia y Gestión de Vulnerabilidades SMRGV; Secretaría Municipal de Infraestructura Pública SMIP y la Secretaría Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana// REALIZA LA NOTIFICACION PARA LA EJECUCION DE DEMOLICION CONTROLADA POR EMERGENCIA DEL INMUEBLE EN RIESGO POR PARTE DEL GAMLP A TRAVES DE LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES, SIN DAR LUGAR A COMPENSACION ALGUNA POR PARTE DEL MUNICIPIO A EJECUTARSE EL 26 DE JUNIO DE 2025 HRS 09:00 AM//PARA CUYO EFECTO SE REQUIERE DE SU AUTORIZACION Y/O PERMISO EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO O APODERADO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA FRANCISCO BEDREGAL Nº 893, DEBIENDO HACER LLEGAR EN EL TERMINO DE 48 HRS (DIAS HABLES), A SU NOTIFICACION MEDIANTE VENTANILLA DE ATENCION CIUDADANA DE LA SUBALCALDIA DE COTAHUMA, UBICADO EN LA AV. MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ, SEDE DE LA ZONA ERNESTO TORREZ//EI incumplimiento a la presente NOTIFICACION será plena responsabilidad del propietario y/o apoderados del inmueble en riesgo, deslindando al GAMLP de responsabilidad ante cualquier eventual incidente, daño o perjuicio que pueda ocurrir en contra de terceros directa o indirecta provocado por un colapso de la vivienda//EI GAMLP podrá solicitar la reposición de los gastos de la ejecución de la demolición a través de procedimiento administrativo interno. //Atentamente://Firma y sella Arq. Marina Beatriz Blanco Larico//Jefe de Unidad de Fiscalización Territorial.//Arq. Gonzalo Gonzales Suuxo//Sub Alcalde de Cotahuma.//

33LP230625

PP1200791523

LA PROMOTORA EFV

www.lapromotora.com.bo

RESULTADOS DE LA LICITACION PÚBLICA PARA CONTRATACION DEL SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN PARA CRÉDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA, DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y AUTOMOTORES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 de la ley Nº 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de Seguros Colectivos, contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, LA PROMOTORA ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA, comunica que los resultados de la licitación pública Nro. VPR0002/2025 para la contratación del Seguro Colectivo de Desgravamen para Créditos Hipotecario de Vivienda, de Vivienda de Interés Social y Automotores son los siguientes:

NOMBRE DE LA ENTIDAD ASEGURADORA	PRESENTACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS	PRIMA MENSUAL INDIVIDUAL
LA BOLMANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A.	CUMPLE	1.4000%
LA VITALCIA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.	CUMPLE	1.5000%
COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA FORTALEZA S.A.	CUMPLE	0.07900%

Cochabamba, 23 de junio de 2025

P212007923/23



AVISO DE REMATE

LA DRA. KENNIA N. GUTIERREZ ANDALUZ- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

HACE SABER QUE AL PÚBLICO EN GENERAL QUE JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA, DENTRO DEL PROCESO CIVIL MONITORIO COACTIVO SEGUIDO POR EL BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.) representado legalmente por HEIDDY YAJAYRA GIBBERT ALARCON CONTRA PABLO YHON ALCAZAR VELASCO CHAMBILLA Y SILVIA EUGENIA PATZI ALMANZA SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, SE HA DISPUESTO LO SIGUIENTE:

El Alto, 28 de mayo de 2025 — VISTOS: En merito a lo solicitado, habiéndose cumplido con las medidas previas, se señala verificativo de audiencia pública de PRIMER REMATE para el día VIERNES 27 DE JUNIO DE 2025 a hrs. 10:30 a.m. sobre el bien inmueble: lote de terreno ubicado en la URBANIZACION GERMAN BUSCH, DISTRITO 1-1-2, LOTE Nº 10, MANZANO 73, con una superficie de 296.40 mts.2, registrado bajo la Matricula Nro. 2.01.4.01.0179524 de propiedad de PABLO YHON ALCAZAR VELASCO CHAMBILLA Y SILVIA EUGENIA PATZI ALMANZA, sobre la base de avalúo pericial en la suma que asciende a Bs. 60.667,46 (SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE 46/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a Bs. 422.245,52 (CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO 52/100 BOLIVIANOS) según avalúo cursante a fs. 83 a 105 de obrados.— Que cursa Informe de fs. 80 a 81 de obrados emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto sobre el inmueble objeto de remate en el cual se informa el inmueble cuenta con registro de bienes inmuebles en el Sistema de Registro Único para la Administración Tributaria Municipal RUAT BIENES INMUEBLES y adeuda por la gestión 2023 y 2024. — Que, según Informe de Fs. 111 de obrados emitido por la Oficina de Derechos Reales de El Alto el inmueble objeto de remate tiene registrado gravámenes solo a favor de la parte demandante. — Que conforme señala el art. 419 par. 11 del Código Procesal Civil se aclara que la parte EJECUTANTE es el BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. y la parte EJECUTADA: PABLO YHON ALCAZAR VELASCO CHAMBILLA Y SILVIA EUGENIA PATZI ALMANZA designándose como martillero a la Dra. Marina Gomez Santos, Martilleros Judiciales NO 16, con domicilio en Av Franco Valle y Av Satellite NO 301 Edificio Belen Of 28 Zona 12 de Octubre, con celular Nro. 77589824, sea previa notificación y aceptación conforme a ley. — Los interesados pueden concurrir el día y hora señalado al Hall del "EDIFICIO JUDICIAL EL ALTO" del Estado Plurinacional de Bolivia Organismo Judicial ubicado en la Calle Franco Valle entre calle 11, Lado Derechos Reales de El Alto, previo empoce del 20% de la base de remate. — Asimismo, se dispone que el aviso de remate deberá publicarse en un periódico de circulación nacional en día hábil, por una sola vez en aplicación al art. 419 par. 11 del Código Procesal Civil, importando los mismos citación a los acreedores que tuviesen constituidas hipotecas sobre el inmueble a rematarse, conforme al art. 1479 del Código Civil, debiéndose notificar a las partes en su domicilio real. — Por señalado su correo electrónico y número de vmatApp. — FIRMA Y SELLA: DRA. KENNIA N. GUTIERREZ ANDALUZ — JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO — TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO LA PAZ - BOLIVIA. — Y FIRMA Y SELLA: DR. CARLOS BRITO GUTIERREZ AYESTA SECRETARIO - ABOGADO JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

G212007952/23



AVISO DE REMATE



HACE SABER POR EL PRESENTE AVISO DE REMATE AL PÚBLICO EN GENERAL LO QUE TIENE ORDENADO POR AUTO DE FS. 161-161 VTA. DE OBRADOS DENTRO DEL PROCESO MONITORIO COACTIVO seguido BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.) EN CONTRA DE LIDIA QUIRPE MAMANI SOBRE COBRO DE DINERO; A CUYO TENCOR LITERAL ES COMO A CONTINUACION SE TRANSCRIBE.

EL ALTO, 30 de mayo de 2025.— VISTOS: En atención al memorial que antecede, siendo el estado de la causa y en trámite de ejecución de sentencia dentro del proceso Monitorio COACTIVO seguido por BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. contra LIDIA QUIRPE MAMANI sobre COBRO DE DINERO: SE DISPONE LO SIGUIENTE: -1. Para el verificativo de AUDIENCIA PÚBLICA DE PRIMER ACTO DE REMATE sobre el bien inmueble Lote de Terreno Ubicado en la Urbanización San Felipe de Sequé Sector 9, Manzano 373, Lote NO 11, con una superficie de 250,00 m242, con matrícula No. 2.01.4.01.0253926 de propiedad de Lidia Quirpe Mamani se señala para: - El día: lunes 30 de junio de 2025.— A horas 16:00. A llevarse a cabo en: puerta principal del Tribunal Departamental de Justicia de la ciudad de El Alto, ubicado en el Edificio Judicial Zona 12 de octubre, Av. Franco Valle entre calles 11 y 12 de la ciudad de El Alto.— Base de la subasta: La suma de Bs. 421.242,40 (CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS con 40/100 Bolivianos), monto base de la subasta correspondiente al avalúo pericial de fs. 112 a 140 aprobado por auto de fs. 145.— Al efecto, SE DESIGNA martillero Judicial a: Flores Choque Tatiana, con domicilio Av. Juan Pablo II, No. 1075 Galena Nuevo Amanecer, Planta Baja, Oficina No 2, con Celular 77219910, a cuyo efecto NOTIFIQUESE al (a) nombrado martillero a efecto que se pronuncie sobre la aceptación o rechazo de su designación, sea en 03 días computables a partir de su notificación conforme regula el art. 419-11 del CPC; bajo alternativa de ley.—NOTIFIQUESE, al Jefe de seguridad del Tribunal con la presente resolución, a efecto de los recaudos de seguridad necesarios para desarrollarse la audiencia, conforme Circular N°2408 P.C.B.J.-2. Aviso de Remate: En conformidad al Art. 419-III del CPC, PUBLIQUESE el aviso de remate con el presente auto, sea por una sola vez en órgano de prensa de circulación nacional autorizado.—A su vez, de conformidad al mismo Art. 419-III del CPC en su última parte, para la mayor publicidad del acto de remate, en consideración a su carácter trascendente, SE DISPONE la publicación del aviso de remate también en el inmueble objeto de subasta, cuyo cumplimiento deberá acreditarse mediante fotografía adjunta de las notificaciones, por el oficial de Diligencias del Juzgado, aspectos que deberá verificar el martillero antes de realizar la respectiva subasta, sea con las formalidades de ley.—3. SE INFORMA E INVITA a los interesados en el remate a recibir mayor información, sobre el bien a ser subastado en secretaria de juzgado. Se advierte que, si desean participar de dicho acto de remate, deberán concurrir el día y hora señalado previo empoce del 20% de la base de remate, por ante el nombrado martillero.—Se hace constar que el bien inmueble objeto del remate tiene deuda pendiente de las gestiones 2023 y 2024 conforme Informe de fs. 141 a 142 del IMPBI.— Se hace constar que el bien objeto de remate, de acuerdo al Informe de gravámenes vigente de fs. 148-149 vta., a la Matricula NO 2014010253926, se hace constar que existe gravámenes vigentes a favor de:— Gravamen: Hipoteca por Bs.317.000,00. — (TRES CIENTO OCHO DIECISIETE MIL CON 00/100 BOLIVIANOS) en favor de BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Asiento B-1).—Gravamen: Ampliación de Plazo en favor de BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVA S ECONÓMICAS S.A. (Asiento B-2).— Gravamen: Embargo por Bs. 287.478,10. (DOS CIENTO OCHO CIENTO Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 10/100 BOLIVIANO) en favor de BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVA S ECONÓMICAS S.A. (Asiento B-3).—4. Efectado a los juicios de gravámenes sobre el inmueble, Cítese de sugesta: En el caso del asiento B-1, B-2 y B-3, no existe necesidad de citación por tratarse de gravamen relativo a la presente causa judicial, bastando la notificación a los sujetos procesales.—Mediante la publicación del aviso de remate, se notifica a otros posibles acreedores, antiresistas o hipotecarios que NO tengan registrados gravámenes en derechos reales, que pudiesen alegar derechos sobre el bien a rematarse, para que hagan valer los mismos de acuerdo a la SC 1584/2002-R de 18 de diciembre de 2002 y de conformidad al Art. 1479 del CC.—FIRMA Y SELLA: R. Velasquez Blacuy—Juez Público Civil y Comercial 10 El Alto.— TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.— EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA.— FIRMA Y SELLA: Dr. Kenny W. Yanarico Sánchez—SECRETARIO - ABOGADO—JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10.— TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.— EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA.— FIRMA Y SELLA: Dr. Kenny W. Yanarico Sánchez—SECRETARIO - ABOGADO—JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10.— TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.— EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA.— EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. ELLIOT R. VELASQUEZ BLACUY Y JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

G212007922/23



Cuidado del ambiente

Llega la noche de San Juan y con ella la recurrente preocupación de las autoridades ediles por evitar el encendido de fogatas que tanto daño causan al medioambiente y, naturalmente, a los seres humanos.

Sin embargo, es preciso preguntarse si solamente es necesario combatir la polución en esta oportunidad o debe ser una tarea de todos los días. Datos oficiales señalan que la combustión de los motores que funcionan con derivados del petróleo son el principal factor de contaminación atmosférica, sin considerar el funcionamiento de las plantas industriales, incluso aquellas que funcionan a gas natural.

Se prohíbe las fogatas, pero nada se hace para combatir los choques que representan un grave peligro ambiental o nadie controla a las empresas industriales asentadas en La Paz que echan sus residuos tóxicos a los ríos que surcan la hoya y que alcanzan al Choqueyapu que, su vez, desemboca en el río Beni y éste en el Amazonas después de un kilométrico recorrido, a través de las llanuras y la selva sudamericana.

Ninguna de las gestiones municipales a lo largo de la historia de esta ciudad, que lleva casi 477 años, se preocupó por construir una planta de tratamiento del agua residual, por ejemplo.

Nadie se preocupa por mitigar los basurales que se forman en las laderas y en diferentes puntos de la ciudad, que si son altamente contaminantes y que las autoridades ediles, las mismas que se desplazarán esta noche por la ciudad para apagar fogatas, descuidan groseramente y no se trata sólo de las actuales. Es necesario reconocer. Es imprescindible que si se trata de proteger el medioambiente, se actúe en todos los sentidos y no solamente cuando sea para aparecer en fotografías impresas en medios o para figurar en los informativos de la televisión o la radio.

Una reciente campaña de recolección de llantas en desuso puede ser una buena señal, pero actividades de esa naturaleza deben ser permanentes en esta ciudad y ni qué decir en El Alto.

Todo lo demás es simple y llana demagogia, reclamo que debe extenderse a los responsables de las nueve gobernaciones del país.

Es importante reprimir las fogatas, pero esta actividad debe ser parte de una política general de cuidado y protección del ambiente, que es, al fin de cuentas, la mejor manera de proteger a todas las personas, en especial a las vulnerables.



Staff

GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes
Gerente General: Miguel Alejandro Díaz Cossio

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza

Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Área de Sociedad y Cultura: Aleja Cuevas Pacoahuanca

Área de Ciudades: Guillermo Nina Quispe

Área de Deportes: Jhony Mollinedo Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte

Área Digital: Armin Copa Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

Revista OHI: Lucero Claros

Oficina Redacción
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302. Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo

Comercial
Condominio Torres del Poeta
Avenida Arce 2579, piso 11, oficina 1101
Cels.: 71940663 - 63264672

Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302. Teléfono: 235 71 42

OLLA COMÚN DEL THOA

La Irpaqa y el diálogo entre pares

LOURDES
REYNAGA AGRADA

“Irpastay, irpastay, suma tawaqu, irpastay” (me estoy llevando; a una linda jovencita, me estoy llevando), anuncia la canción más tradicional de la ceremonia de Irpaqa. En dicha canción se pone en juego el verbo aymara “irpasiña”, que quiere decir: “llevarse”. En cuanto a la música, los instrumentos que la ejecutan son los sikus (zampoñas), bombo y tambor.

Hace frío. Es de noche y el frío del invierno está en su apogeo. Fuera del salón, los doce músicos esperamos. “Akhullt’asiñani (mascaremos coca)”, dice Walter, Phunchhawi Qamani del Taller de Música del Ayllu Pacha Ajayu, y procede a sacar un kintu (una selección) de tres hojitas de coca para ofrecerlas a los ancestros y que todo vaya bien al tocar. También poque, si bien tocaremos tabla siku, tenemos las tarkas para el momento de la fiesta y hay que pedir permiso para tocarlas pues

ya no es su tiempo. La música andina está profundamente relacionada con la ceremonia, el rito y, sobre todo, con el calendario agrícola. No es tocar así nomás cualquier instrumento en cualquier época; cada tiempo tiene sus ritmos, sus sonidos; cada ceremonia, cada entorno, tienen los suyos.

Esta es la segunda Irpaqa que acompañamos. Y es que la Irpaqa es una pedida de mano muy peculiar, comienza un sábado de noche, en casa de la novia, y concluye antes del amanecer, en casa del novio. Días antes, se realiza la sart’a, en donde ambas familias se reúnen para conocerse y dialogar. Pues, para el mundo aymara, el matrimonio involucra a toda una comunidad, no solo a la pareja, por tanto, implica un proceso extenso, delicado y ceremonial.

La noche de la Irpaqa, padres y padrinos llevan varios presentes. Los padres previenen acerca de los defectos de

sus hijos, les recomiendan llevarse bien y construir un buen hogar. Ya para la fiesta, los novios estrenan ropa propia de la celebración; la novia luce flamante parada completamente blanca (pollera de tela brillante y delicada, y blusa a juego); ambos llevan aguayos en la espalda, y guirnalda de flores en cuello y sombreros. Cada elemento simboliza algo, nada se descuida, nada es en vano.

“Es como una competencia”, me había explicado Fernando (puntal de Walter), la primera vez que asistimos a una Irpaqa, pues los padres de la novia procurarán emborrachar a los del novio y sus invitados, para que olviden sus intenciones de llevarse a la muchacha. Yo no lo sabía entonces, pero escapar de la casa de la novia es también parte de la Irpaqa. Por eso, es imperativo salir a toda prisa, tocando el “Irpastay”. Una vez fuera, en plena calle, los novios y los ahora suegros guían la comitiva,

bailando y cantando; por detrás, van los padrinos, los invitados del novio y los músicos.

Es llamativo que los sikus, (tabla sikus o zampoñas cuadradas) acompañen la Irpaqa, ya que, con ellos, la música solo puede hacerse en par. Cada tema requiere de dos tonalidades diferentes, una en ira (instrumento doble de siete tubos) y otra en arka (también doble, pero de ocho tubos). La mayoría de las piezas musicales están compuestas de forma que uno comienza y otro responde, uno ejecuta solo ciertas notas y el otro, otras. La canción solo suena completa y bien ejecutada cuando la sincronización entre irpiris (los que llevan) y arkiris (los que siguen) es precisa. Como si el gesto de la Irpaqa, de cómo debe funcionar una pareja, se duplicara en la música que la acompaña, en donde, para poder sonar bien, tienes que escuchar y complementar a tu par.



UN LUGAR POCO CONFORTABLE PARA DESPLAZARSE

Un vehículo circula por una de las avenidas de la ciudad de La Paz con pasajeros nada menos que en la maletera, un lugar poco cómodo para desplazarse en un vehículo. Por lo demás, la seguridad de estas personas está en riesgo, por lo que no es aconsejable seguir el ejemplo.



EUFORIA. Enrique Triverio celebra a su manera, tras anotar el gol del triunfo, se le acerca Pedraza.

BUSTOS LE GANA LA PULSETA AL ENTRENADOR DE BOLÍVAR Y THE STRONGEST SE IMPONE EN EL CLÁSICO

EL TIGRE, CON AUTORIDAD

Enrique Triverio anotó el gol del triunfo y pudo haber jugado su último clásico con la casaca de The Strongest.

JHONY MOLLINADO A.
La Prensa

The Strongest demostró que tiene más entereza que Bolívar, ganó ayer el clásico nacional con goles de Joel Amoroso y Enrique Triverio (2-1), quienes siempre aparecen en el momento justo, y gracias a una buena lectura de juego de Carlos Bustos que en el segundo tiempo le cambió la cara al equipo atigrado.

El argentino Triverio se ha convertido en un referente del plantel atigrado, ayer volvió a aparecer con un soberbio cabezazo para demostrar su vigencia como goleador. ¿Será que se va?, todo apunta a que los dirigentes del Tigre harán un último esfuerzo para retener al argentino quien al parecer tomó la determinación de marcharse.

Mientras tanto, Bolívar no atraviesa por un buen momento futbolístico, comenzó bien,

sobre todo en el primer tiempo cuando incluso abrió la cuenta, pero poco a poco bajó la presión sobre el equipo rival que en el segundo tiempo mostró su mejor versión.

Su técnico reconoció que en el segundo tiempo, sus dirigidos se cansaron y no estuvieron a la altura del rival.

Una mención aparte merece la idea de juego que propuso Carlos Bustos, quien en el intermedio habló fuerte a sus jugadores, porque ingresaron con otra mentalidad, le dieron la vuelta al marcador y anotaron en el momento justo.

Fabio Gomes estaba suspendido y ayer reapareció en Bolívar, se le vio falto de fútbol, no gravitó como en otras oportunidades y al final terminó cansado igual que sus compañeros.

En el primer tiempo, Bolívar terminó con el marcador a favor después de buena jugada de Patricio Rodríguez, quien desbordó por la izquierda, envió un centro que empalmó Ervin Vaca para anotar el 1-0.

En el segundo tiempo todo cambió, The Strongest se llevó por delante a su tradicional rival. Joel Amoroso recibió un buen pase gol de Jeyson Chura, con derechazo al costado demostró que no sólo sabe driblear sino también marcar goles (1-1).

DATOS

> **Abdiel Ayarza volvió a jugar en The Strongest luego de siete meses, se había lesionado en noviembre del año pasado, en un partido con el Seleccionado de Panamá.**

> **Hubo un buen marco humano, en el estadio Hernando Siles, se pudo ver pocos claros, sobre todo en preferencia. Cerca de 30 mil espectadores asistieron al clásico más importante del fútbol boliviano.**

Y, 11 minutos después, vino la guapeada de Triverio, otro centro que le permitió ganar en el salto a su rival y con fuerte cabezazo mandó el balón al fondo de las redes (2-1).

Bolívar intentó empatar a como dé lugar, The Strongest cuidó la diferencia para terminar entero. Encima, Bolívar sufrió la expulsión de su mejor jugador, Patricio Rodríguez por codazo a Altamirano.

El Tigre se acercó al puntero con 25 puntos, mientras Bolívar se relega con 20 unidades.



» SÍNTESIS

BOLÍVAR

Carlos Lampe; Yomar Rocha, Rubén Ramírez, José Sagredo, Jesús Sagredo (Luis Paz); Leonel Justiniano, Ervin Vaca (Erwin Saavedra), Jesús Velásquez (Escleiton Freita); John Velásquez, Fabio Gomes y Patricio Rodríguez.

DT: FLAVIO ROBATTO

THE STRONGEST

Rodrigo Banegas; Sebastián Altamirano, Adrián Jusino, Pablo Pedraza, Daniel Lino (Lider Yanarico); Álvaro Quiroga, Joel Amoroso (Juan Godoy), Jeyson Chura (Abdiel Ayarza), Jaime Arrascaita; John García (José Flores), Enrique Triverio (Martín Chiatti).

DT: CARLOS BUSTOS

ARBITRO: Gery Vargas.

GOLES:

Ervin Vaca (B), 39'; Amoroso (TS), 48', y Triverio (TS), 59'.

EXPULSADO: Rodríguez (B), 91'.

“Lo primero es tener jugadores importantes y comprometidos, el Tigre no es el más poderoso, no es el más caro, pero sí tiene jugadores comprometidos, eso es un valor importante para nosotros”.

Carlos Bustos
DT DE THE STRONGEST

“EL TIEMPO DIRÁ QUÉ PASA CONMIGO”

Al final del clásico, Enrique Triverio admitió que no es segura su continuidad en The Strongest.

Tras expresar su alegría por el triunfo, con respecto a su situación contractual en el equipo atigrado dijo que “no lo sé, voy a confiar en lo que hablemos con los dirigentes, luego se verá, hoy estoy acá, soy un empleado del club, el tiempo dirá qué pasará conmigo. Pero, estoy contento por la actuación personal y de todo el equipo, creo que todo salió bien”.

Respecto al aprecio de los stronguistas, subrayó que “estoy agradecido con la hinchada por el gran apoyo, hoy se vio, fue un lindo espectáculo para el fútbol boliviano, les pido que sigan el apoyo al Tigre, a la gente que dirige a la institución, es importante la unión y el club”.



RECUERDO: Vargas en la mejor etapa, el caudillo del Tigre.

EL GRAN ROLANDO VARGAS HA FALLECIDO

Rolando Vargas, uno de los tres supervivientes de la tragedia de Viloco, falleció ayer por la madrugada en La Paz. Tenía 86 años y sufrió complicaciones gástricas.

Si bien se inició futbolísticamente en filas del club Bolívar muy joven con sus hermanos mayores Mario y Édgar, fue idolo de The Strongest, al que llegó en 1962, que compró su pase en una suma extraordinaria. Además fue convocado en varias ocasiones a la Selección Nacional.

Sus mejores años los vivió en The Strongest que logró sus servicios en 1962, bajo la presidencia de Antonio Asbun, con una anécdota de por medio, según reflejaron medios impresos de la época, lo que causó revuelo sobre todo en la hinchada del club Bolívar, que incluso lo tildó de “malagradecido”, porque Vargas había expresado en diciembre de 1961 que quisiera recibir una camiseta de The Strongest en Navidad y estrenarla en Año Nuevo.

Como jugador marco época hasta 1973, cuando se retiró del fútbol profesional en una inolvidable jornada. A lo largo de su trayectoria en el tigre consiguió cinco títulos, fue parte del equipo que se coronó bicampeón paceño 1963-64 y 1970-71.

Un año después de su retiro, asumió la conducción técnica del equipo que se ganó el título paceño de 1974.

Formó parte de sucesivos directorios del club, a través del Comité de Fútbol, pero se alejó de la actividad dirigencial en la segunda mitad de la década de 1990, a partir de cuando se dedicó a sus labores empresariales.

En 1969, no abordó la aeronave del Lloyd Aéreo Boliviano que se precipitó a tierra en Viloco, porque precisamente debía administrar la agencia aduanera que, junto a sus hermanos, había heredado de su padre y que manejó hasta hace poco.

Sus restos son velados en el salón Concordia de la Funeraria Santa María; hoy, a las 11:00 se realizará la misa de cuerpo presente y, posteriormente, sus restos trasladados al mausoleo de su familia en el Cementerio General, donde serán sepultados aproximadamente a las 12:30.

LA PRENSA ACCION

EL TIGRE SABOREA EL CLÁSICO

FOTO: APG



DIVISIÓN
PROFESIONAL
2025



22 DE JUNIO DE 2025



1 2

BOLIVAR THE STRONGEST



DE PIE (de izq. a der.):
Rodrigo Banegas, Jeyson Chura, Daniel Lino, Enrique Triverio,
Joel Amoroso, Pablo Pedraza y Adrián Jusino.
DE CUCILLAS (de izq. a der.): Sebastián Altamirano, Alvaro Quiroga,
Jhon García y Jaime Arrascaita.

» GOLEADOR: ENRIQUE TRIVERO (ARG)